

A C T A N U M E R O 2.233 - REUNIÓN DE DIRECTORIO: En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veintiséis de marzo de dos mil catorce, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Araceli Margarita Díaz, Gustavo Marcelo Nadalini, Martín Eduardo Alejandro Vergara, Horacio Luján Rivarola, Jeremías Martín, María Rosa Galardi, Carlos Gustavo Ensinck, Virginia Dagotto, Juan Manuel Scarabaggio, Ignacio Martín Del Vecchio, Juan Manuel Costantini y Lucas Galdeano. A las trece horas, la señora presidenta declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

Ausentes: Se informa por secretaría que se encuentran ausentes con aviso los doctores Aníbal Diego Porri y Ricardo Hugo Brunet.- - - - -

Acta anterior: Se da lectura al acta correspondiente a la sesión del pasado 6 de marzo, la que se aprueba. Asimismo, se da lectura al acta de la sesión del 19 de marzo.- - - - -

Visita del Diputado Provincial Juan Carlos Millet - Presentación de Proyecto de Ley para la creación del Consejo Social de Planeamiento y Evaluación de la Educación. Abierto el acto siendo las

13,35 se hace presente el Dr. Juan Carlos Millet y de conformidad con lo dispuesto en el segundo punto del orden del día procede a informar al Directorio acerca del Proyecto dirigido a la reforma del sistema educativo y su importancia a los fines paliar problemas de inseguridad del cual es autor. Luego de un amplio informe con la intervención y el diálogo de los directores Araceli Díaz, Juan Manuel Scarabaggio y Gustavo Nadalini se concluye que el Dr. Millet remitirá a este Directorio los proyectos aludidos.- - - - -

Se deja constancia que siendo las 14horas, se hacen presentes los directores Ignacio Del Vecchio, Lucas Galdeano y Juan Manuel Costantini. Se retira el Dr. Jeremías Martín.- - - - -

Visita del Delegado Titular por ante la FACA – Doctor Facundo Orqueida. Es recibido el Dr. Orqueida quien informa sobre algunas cuestiones tratadas en la pasada reunión de Junta de Gobierno. Asimismo, hace saber que se ha programado que se realice en Rosario la reunión de Mesa Directiva de la FACA para el próximo 12 de junio y la reunión de Junta de Gobierno para el 13 de junio. El temario aún no ha sido definido. Es la última reunión, previa a la XVII Conferencia Nacional de Abogados en Posadas, Misiones los días 13, 14, y 15 de agosto de 2014. En esta oportunidad, la temática del encuentro será “Tecnología, Justicia y Derecho”, con ponencias sobre el particular avance e incidencia de la tecnología en la administración de justicia, en el ejercicio de los derechos ciudadanos y en el desempeño profesional de los letrados. Temas que ya fueron discutidos en la reunión realizada en San Isidro.- - - - -

Expone también el Dr. Orqueida acerca de la reforma del Código Penal, los doctores Silvia Barbagelatta, Gil Lavedra y otros juristas devienen en discusiones direccionadas a diferentes puntos de la reforma, tanto desde las objeciones de los medios como de la parte jurídica propiamente dicha.-----

Asimismo, hace saber que el Dr. Ostropolsky informó sobre la reforma del Consejo de la Magistratura, como así también sobre los posibles candidatos. Se da por terminado el informe.-----

Centro de Altos Estudios en Métodos Adecuados de Administración de Conflictos – Aprobación del reglamento. A solicitud de los directores por la minoría será tratado en la próxima reunión de directorio.

Tribunal de Arbitraje dependiente del Colegio de Abogados de Rosario - Designación del Secretario General. Se posterga su tratamiento para próxima reunión de directorio a solicitud de la minoría.-----

Consultorio Jurídico Gratuito – Creación en la Delegación Casilda. Por unanimidad se acuerda la creación del Consultorio Jurídico Gratuito en la Delegación Casilda dependiente de la entidad. Comunicarlo.-----

Consultorio Jurídico Gratuito – Llamado a concurso – Implementación. Toma la palabra el señor secretario, doctor Vergara, quien informa que habiéndose aprobado, en la reunión del pasado 19 de febrero, el llamado a concurso para cubrir cargos de coordinadores del Consultorio Jurídico Gratuito, se procede a su implementación de acuerdo a los siguientes requisitos y condiciones: CARGOS A CONCURSAR. /// • 10 cargos en la sede de Tribunales. /// • 6 cargos en Unidades Descentralizadas de la Municipalidad (Distritos Centro, Norte, Noroeste, Oeste, Sur y Sudoeste). /// • 1 cargo en la sede del CEAC (Esmeralda 2300). /// • 1 cargo en la sede de San Lorenzo. /// • 1 cargo en la sede de Villa Constitución. /// • 1 cargo en la sede de Casilda. /// • 6 cargos suplentes para Rosario. /// • 8 cargos suplentes para las sedes de las delegaciones. CONDICIONES. /// Los aspirantes para Coordinador y/o Coordinadores Suplentes deberán reunir las siguientes condiciones:/// a. Presentación de declaración jurada manifestando: poseer título de Abogado; estar inscripto en la matrícula por ante el Colegio de Abogados de Rosario; tener una antigüedad en la matrícula activa mayor a siete años continuos; no estar comprendidos en las causales de inhabilitación para formar parte en el Directorio del Colegio de Abogados e indicación precisa del lugar por el opta para prestar funciones. /// b. Certificado de buena conducta. /// c. No tener antecedentes por sanciones de suspensión o cancelación de la matrícula en los Tribunales de Ética de los Colegios de Abogados de la Provincia./// d. Carecer de cualquier otro tipo de sanción disciplinaria en los Tribunales de Ética de los Colegios de Abogados de la Provincia durante los últimos diez años./// e. No ser deudor de la cuota que por matrícula percibe el Colegio de Abogados.///

REQUISITOS DE PRESENTACION Artículo 6 – Reglamento del concurso./// Consulta del Reglamento del Concurso en www.colabro.org.ar o en Mesa de Entradas del Colegio./// INSCRIPCIÓN: Del 03/04/2014 al 23/04/2014 en Mesa de Entradas del Colegio/// COMISIÓN ASESORA Dres.: Valeria Vittori, Irene Budzko y Gustavo Nadalini. /// OPOSICIÓN: A fijarse en la primer semana de mayo./// Se acuerda dar difusión.-----

Notificación audiencia doctora Luciana González. El secretario hace saber que la doctora González fue citada por la Corte Suprema a una audiencia a fin de ratificar la denuncia realizada por este Colegio de Abogados de Rosario con relación a los inconvenientes sufridos por la colegiada en la localidad de Reconquista. Se designa al Dr. Horacio Rivarola para que concurra en representación del Directorio.---

Protocolo - Préstamos para el personal. Se establece que por regla no se otorgarán préstamos al personal, salvo situaciones extraordinarias o de extrema urgencia. Las solicitudes de préstamo ingresarán por secretaría, luego se remitirán a tesorería para que informe sobre la factibilidad de su otorgamiento y finalmente serán tratadas por el directorio quien evaluará su otorgamiento con carácter excepcional y restrictivo. La solicitud de préstamo deberá establecer el modo y plazo de devolución del mismo.-----

Notas ingresadas. Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Nacional de Rosario y con el Colegio de Magistrados. La señora presidenta, Araceli Díaz, informa acerca de los proyectos de convenio marco que se firmaran con la UNR y con el Colegio de Magistrados. Los mismos tienen por objeto entablar una acción coordinada que permita el intercambio, difusión y promoción de actividades conjuntas de intereses comunes tendientes al desarrollo de programas y proyectos de cooperación y/o complementación de carácter académico, científico y cultural, en las áreas de sus respectivas jurisdicciones y que resulten de mutuo interés. Se aprueban por unanimidad./// Voluntariado Jurídico en el Ministerio de Trabajo. Concurso. Conforme lo establecido por acta de directorio del pasado 5 de febrero, se realizó la convocatoria para cubrir cargos de Coordinadores y Voluntarios para el Sistema de Voluntariado Jurídico en la Delegaciones del Ministerio de Trabajo del 18 al 25 de febrero. Los antecedentes de los postulantes fueron considerados por los doctores Araceli Díaz, Gustavo Nadalini y Juan Manuel Scarabaggio, quienes elevan la nómina de los seleccionados, la que se aprueba por unanimidad. Ellos son: Delegación Villa Constitución – Coordinadora: Dra. Mastrángelo, María Laura; Delegación Villa Constitución – Voluntaria: Dra. Chazarreta, Bárbara; Delegación Caña de Gómez – Coordinadora: Dra. Mustafá, Dannaé Haydee; Delegación Caña de Gómez – Voluntaria: Dra. Rubiolo, Magalí; Delegación Casilda- Coordinadora: Dra. Marcela F. Trobbiani; Delegación San Lorenzo – Coordinadora: Dra. Cittadini, Celeste Soraya. /// Nota del presidente del Instituto de Derecho Comercial

y Económico, doctor Sebastián Farina. Propone para el cargo de secretario del instituto al doctor Javier María Favier Dubous. Se aprueba. Enviar designación. /// Nota del presidente del Instituto de derecho Deportivo, doctor Héctor Gallo. Propone al doctor Matías Merlo como secretario del mismo. Se aprueba la designación. Comunicar.-----

Sobre tablas. Paritarias U.T.E.D.y C. Se resuelve por unanimidad que durante el mes de abril se abonará el aumento retroactivo correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo establecido en las paritarias de U.T.E.D.y C. que fueran ratificadas por Fededac el pasado 25 de marzo. Se liquidará por planilla separada con su correspondiente recibo.-----